

## JUZGADO VEINTICUATRO (24) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticinco (25) de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso	Ordinario Laboral
Rad. Nro. Cuaderno Principal	05001 31 05 <b>006 2020 00127 00</b>
Decisión	<b>Remite Proceso Juzgado Veintisiete (27) Laboral del Circuito de Medellín</b>

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-12028 de 19 de Diciembre de 2022, por medio del cual "...se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción Ordinaria en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones...", en concordancia con el Acuerdo CSJANTA23-61 de 24 de Marzo de 2023, mediante al cual "...se dispone la remisión de procesos de los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín... a los dos (2) Juzgados de esta especialidad creados mediante el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19/12/2022...", se **ORDENA LA REMISIÓN** del Proceso Ordinario Laboral de radicado de la referencia al **Juzgado Veintisiete (27) Laboral del Circuito de Medellín** para que continúe con el trámite correspondiente, en consideración a que el proceso cumple con los presupuestos establecidos para su remisión en el artículo Primero del Acuerdo CSJANTA23-61 de Marzo de 2023, esto es, contar con "...contestación de la demanda...", "...pendientes de celebración de la primera audiencia..." y "...que no se ha efectuado audiencia del artículo 77 del CPTSS...".

Notifíquese,

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN**

Juez

Firmado Por:  
**Mabel Lopez Leon**  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 024  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7cec079a08ef962e31d3de1b495a2df93c847c0d115b160a6344894258b567a**

Documento generado en 25/04/2023 02:10:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>